



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

123.º período de sesiones

Roma, 6-8 de octubre de 2025

Información actualizada sobre la difusión de los memorandos de entendimiento firmados por la FAO

I. Introducción

1. Este documento se presenta al Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM), recordando que, en el informe de su 122.º período de sesiones, celebrado en marzo de 2025, el CCLM “acogió con agrado la información actualizada sobre la difusión de los memorandos de entendimiento firmados por la FAO” y “manifestó su interés en recibir información actualizada en su siguiente período de sesiones”¹. El Consejo, en su 177.º período de sesiones, que tuvo lugar en abril de 2025, tomó nota de estas consideraciones².

II. Información actualizada sobre las actividades llevadas a cabo para difundir los memorandos de entendimiento firmados por la FAO

A. Ampliación del portal CONNECT y unificación de los sistemas de datos institucionales

2. Tal como se comunicó al CCLM en su 121.º período de sesiones, el portal CONNECT es un sistema de gestión de las relaciones de colaboración institucional protegido por contraseña y accesible para los Miembros, que se concibió originalmente para gestionar las asociaciones con el sector privado establecidas por la FAO³. El sistema está respaldado por una base de datos dinámica en tiempo real que actualiza los datos de forma permanente a medida que se procesan los datos sobre las asociaciones.

3. De conformidad con el constante compromiso de la Organización con la transparencia y la transformación digital, la División de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas y la División de la FAO Digital y de Agroinformática han ampliado el portal CONNECT con miras a que sirviera de plataforma institucional unificada de la Organización para gestionar la información sobre todas las asociaciones de la FAO con organizaciones intergubernamentales (OIG) y entidades de las Naciones Unidas, instituciones académicas y de investigación, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y entidades del sector privado, y para acceder a dicha información.

¹ [CL 177/11](#), párrs. 8 y 10.

² [CL 177/REP](#), párr. 19 b) i.

³ [CCLM 121/2](#), párr. 7.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

B. Difusión de los memorandos de entendimiento

4. Tal como se anunció en el Portal para los Miembros de la FAO el 27 de junio de 2025, todos los memorandos de entendimiento vigentes que la FAO ha firmado con entidades de las Naciones Unidas, instituciones académicas y de investigación, OSC y entidades del sector privado se pusieron a disposición de los Miembros a través del portal CONNECT antes del 44.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, celebrado del 28 de junio al 4 de julio de 2025.

5. Los memorandos de entendimiento vigentes que la FAO ha firmado con OIG y que se pusieron a disposición de los Miembros a través de la solución provisional del Portal para los Miembros de la FAO⁴ se han migrado al portal CONNECT. Por lo tanto, la solución provisional se eliminará del Portal.

6. Todos los memorandos de entendimiento que la FAO firme en el futuro se pondrán a disposición de los Miembros a través del portal CONNECT.

C. Cláusula obligatoria de difusión

7. Tal como se comunicó al CCLM en su 122.º período de sesiones⁵, en todos los modelos unificados de la FAO para los memorandos de entendimiento con todas las categorías de asociados (a saber, OIG y entidades de las Naciones Unidas, instituciones académicas y de investigación, OSC y entidades del sector privado) se ha incluido la cláusula de difusión que permite a las partes publicar el memorando de entendimiento o la información sobre el mismo en sus respectivos sitios web⁶, y la FAO no firmará memorandos que no contengan esta cláusula obligatoria. Sobre esta base, todos los memorandos de entendimiento estarán disponibles en el portal CONNECT. Por consiguiente, ya no hay cuestiones jurídicas pendientes.

III. Medidas que se proponen al Comité

8. Se invita al Comité a tomar nota de esta información actualizada.

⁴ [CCLM 120/3](#), párrs. 12-14; [CCLM 121/2](#) párr. 3; [CCLM 122/2](#), párr. 3.

⁵ [CCLM 122/2](#), párr. 2.

⁶ [CCLM 119/3](#), párr. 12.